



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno  
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día 31 de mayo de 2018, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concorra usted al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de abril de 2018.
2. Aprobación de la cancelación y adjudicación de préstamo al principio de prudencia financiera, para reducir notablemente los intereses soportados por el Ayuntamiento.
3. Aprobación del convenio entre la Diputación Provincial de Albacete y el Ayuntamiento de Mislata para la puesta a disposición de la totalidad de aplicativos y herramientas que integran la plataforma SEDIPUALBA.
4. Ratificación del Decreto de la Alcaldía 1328/2018, sobre solicitud de subvención y aprobación del Programa de talleres de Empleo 2018 "Mislata Gestiona".
5. Aprobación de modificación puntual de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Mislata.
6. Aprobación del encargo a la empresa municipal NEMASA de la prestación de los servicios de conserjería, limpieza y mantenimiento del complejo deportivo de "La Canaleta" y el Pabellón deportivo "El Quint".
7. Adhesión del Ayuntamiento de Mislata a la participación en el plan de cooperación entre las administraciones locales y la Generalitat en materia de infraestructuras educativas.
8. Moción del grupo Popular ante el fin de ETA.
9. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para impulsar la instalación de paradas de bus nocturnas "Antiacoso" para evitar agresiones sexistas y reducir el riesgo de hostigamiento a las mujeres.
10. Moción del Grupo Ciudadanos-Mislata para la prevención y detección del acoso y difusión no consentida de imágenes íntimas a través de redes sociales y nuevas tecnologías.
11. Moción del Grupo Compromís per Mislata para solicitar al Gobierno del Estado español unas inversiones justas para Mislata.
12. Moción del grupo Popular para agilizar las iniciativas que permitan al Ayuntamiento de Mislata contar con los efectivos policiales suficientes.

**Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.**



**Ajuntament  
de Mislata**

**SECRETARIA**

13. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 26 de abril de 2018.  
14. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 28 de mayo de 2018  
EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa

**El original ha sido efectivamente firmado.**